EL TELÉGRAFO

108 AÑOS

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

Edición No.39376 Año 109

Guayaquil, miércoles 23 de diciembre de 1992

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA EQUIDOR S.A.

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía EQUIDOR S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de septiembre de 1992, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, abogado Cesário L Condo Chiriboga; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 92-2-1-1-0002791 el 13 de noviembre de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 3.055 L.I. el 30 de noviembre de 1992.

2. OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Elías Manrique Palau, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente General de la referida compañía.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.550'000.000.oo con lo cual queda elevado a la suma de S/.1 900'000.000 oo.

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por capitalización de la Reserva por Revalorización del Patrimonio S/.550'000.000.oo.

5. REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de UN MIL NOVECIENTOS MILLONES DE SUCRES dividido en un millón novecientas mil acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero cero uno al un millón novecientas mil inclusive.

Guayaquil, 10 de diciembre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

Dc. 23